



ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024
SAN SIMÓN DE GRO.

SMDIF

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**INFORME FINAL
DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**

**01030101
CONDUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS GENERALES
DE GOBIERNO**

2022



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

Contenido

Contenido.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	4
Criterios de la evaluación.....	5
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	6
Conclusiones.....	8
Recomendaciones.....	10
Valoración final del programa.....	12
Ficha técnica.....	13
Anexos.....	14
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	14
INDICADORES.....	16
METAS DEL PROGRAMA.....	17
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	18
Bibliografía.....	19



Resumen ejecutivo.

La percepción juega un papel fundamental para el posicionamiento e imagen de las personas y las organizaciones, no bastan las acciones aisladas para comunicarse con la sociedad, sino que se requiere de una estrategia global e integradora que permita conformar un proyecto de comunicación sólido sustentado en la información, la publicidad y la comunicación social.

Por esto, es fundamental contar con herramientas, como lo son las relaciones públicas, que permiten la integración de estrategias y planes de acción en beneficio de los elementos anteriormente mencionados; las relaciones públicas son un instrumento importante, pues además de que éstas pueden ser utilizadas para cualquier sector, tienen la ventaja de personalizar y dirigir los mensajes a cada una de sus audiencias, y con ello, lograr una difusión con mayor impacto.

En el gobierno, las relaciones públicas están orientadas principalmente a brindar información al público interno y externo sobre los proyectos y realizaciones sectoriales o sobre las actividades del Poder Ejecutivo y principales funcionarios. En resumen, podemos decir que las relaciones públicas son un pilar fundamental en el éxito de los proyectos gubernamentales, a través de la comunicación con la sociedad de manera efectiva las acciones y éxitos de la Administración Pública en los diferentes niveles de Gobierno.

Es por ello que el Sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero implementa el programa 01030101 conducción de las Políticas Generales de Gobierno en su proyecto 0101 Relaciones Públicas derivado del interés de la APM de fomentar las relaciones intergubernamentales y sociales que fortalezcan los vínculos entre estos a fin de potenciar las capacidades institucionales y con ello la participación social, ya que de esta dependen en gran medida la formulación de políticas públicas que se adecuen a la realidad del municipio para atender las necesidades médicas y de bienestar social de la población más vulnerable.

El presente documento correspondiente al Programa Anual de Evaluación se realiza como parte de los mecanismos de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública, los cuales forman parte de la política nacional para conocer de primera mano la calidad del trabajo realizado por los organismos centralizados y descentralizados, así como la eficiencia financiera respecto a la implementación de los programas presupuestarios.

Tal es el caso del Sistema Municipal DIF y el programa 01030101, de los cuales se analizan en esta evaluación las bases documentales que sustentan el diseño e implementación del programa buscando así también establecer la relación que existe entre el objetivo del programa y los objetivos nacionales e internacionales que son empleados para generar las condiciones de participación y dialogo entre agentes gubernamentales y sociales para construir políticas que atiendan las principales necesidades de la población de San simón de Guerrero.



Para conocer con mayor detalle cómo fue operado y administrado el programa se estudian los mecanismos de elegibilidad implementados por el SMDIF de San Simón de Guerrero permitiendo conocer los elementos considerados para definir a la Población Objetivo que busca atender el programa; así mismo se consideran aquellos criterios para la integración del padrón de beneficiarios y los mecanismos para atender a la población.

También se analiza el diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados a fin de conocer los componentes e indicadores que fueron empleados para medir el desempeño del programa permitiendo así identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora que puedan contribuir a mejorar la operación por parte del organismo a través de los PbRM referentes a la programación y calendarización de metas, así como las fichas técnicas del diseño de indicadores.

El análisis de la parte presupuestal y la situación financiera del organismo respecto a la implantación del programa se complementa con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a fin de verificar que el organismo cumpla con lo establecido en la normatividad vigente y con ello constatar que la población tenga acceso a los resultados y beneficios del programa.



Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; programa 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.
Fecha de inicio de la evaluación	29 ABRIL DE 2022
Fecha de término de la evaluación	31 AGOSTO 2022
Objetivo General de la Evaluación	Realizar una Evaluación de Diseño del programa 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, implementado por el Sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero como parte del Programa Anual de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y con ello lograr identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben ser atendidos por el organismo con el propósito de mejorar los procesos que intervienen en la formulación de acciones y estrategias que fortalezcan las relaciones interinstitucionales en la creación y aplicación de políticas públicas.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa partiendo de la problemática y necesidades relacionadas con la comunicación social y las relaciones públicas que intervienen en la formulación de acciones para el desarrollo y bienestar social.➤ Verificar la relación que existe entre el objetivo del programa y los objetivos nacionales e internacionales a fin de establecer una vinculación transversal que integre a los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal).➤ Definir los mecanismos empleados por el SMDIF para delimitar a la población objetivo, así como los mecanismos empleados para seleccionar a los posibles beneficiarios conforme a la normatividad vigente en la materia (ROP).➤ Analizar la estructura y el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados mediante el estudio de sus componentes, indicadores y medios de verificación empleados para evaluar y dar seguimiento a las actividades y metas programadas por el SMDIF.➤ Verificar la información presupuestal correspondiente al programa 01030101 así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



Criterios de la evaluación.

Tal y como lo establece la metodología de diseño del CONEVAL, este tipo de evaluación permite identificar aspectos estructurales del programa presupuestario programa **01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, permitiendo verificar la congruencia y el diseño de este a partir de un análisis de ocho capítulos, distribuidos en treinta reactivos que facilitan la delimitación de los aspectos susceptibles de mejora, mediante los cuales sea posible efficientar los procesos internos que intervienen en la implementación del programa presupuestario.

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

A través del análisis del cuadro anterior es posible identificar la forma en que se estructura la evaluación partiendo del agrupamiento de los reactivos acordes a cada capítulo, permitiendo que se atiendan de manera independiente los criterios y requerimientos específicos para cada rubro.

Si bien el documento se basa en un análisis de gabinete, también se realizaron mesas de trabajo para generar una retroalimentación entre la instancia evaluadora y los entes evaluados permitiendo así enriquecer los datos presentados en dicha evaluación para lograr un mejor resultado al término de la evaluación.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas concernientes al programa **01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, permitiendo establecer los aspectos susceptibles de mejora que deben ser atendidos por la dependencia en cuestión y con ello efficientar los procesos internos que intervienen en la operación de los programas presupuestarios.

Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza y Oportunidad
		El programa cuenta con una justificación para su implementación por parte del SMDIF a partir del Diagnóstico presentado en el PDM 219-2021; así también se sustenta el diseño y estructura en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
		Debilidad o Amenaza
Si bien la delimitación de la problemática puede parecer ambigua, este programa se caracteriza por amalgamar las solicitudes y peticiones de la ciudadanía para su posterior clasificación y planeación de un esquema de trabajo que atienda a todas ellas, empleando principalmente las relaciones públicas y la participación ciudadana para la toma de decisiones.		
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza y Oportunidad
		El objetivo del programa se enlaza correctamente con los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal. Nacional, así como, con los ODS a nivel internacional; permitiendo establecer estrategias y acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de manera transversal y de manera conjunta entre gobierno y sociedad.
		Debilidad o Amenaza
La delimitación de objetivos en los diferentes niveles de gobierno es adecuada por lo que no se identifican áreas de oportunidad en este rubro con relación al diseño del programa y sus objetivos y metas.		
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza y Oportunidad
		La población objetivo se definen a partir de las características del programa, definiendo en primer término la cobertura de este la cual corresponde a la totalidad del municipio y por lo tanto atiende a toda la población de San Simón de Guerrero, ya que la integración del padrón de solicitudes y demanda ciudadanas se realiza a través de foros, consultas ciudadanas, encuestas, etc. Y se busca a través de estas definir las acciones que contribuyan al desarrollo igualitario en la demarcación.
		Debilidad o Amenaza



		Se recomienda a la instancia mantener actualizados los datos a través de proyecciones demográficas provenientes de fuente sociales a fin de mejorar la operación del programa.
PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza y Oportunidad El padrón de beneficiarios mantiene un registro de las solicitudes o peticiones ciudadanas realizadas y atendidas estableciendo una relación por localidad, así como de las personas que se benefician con la realización de obras o acciones que aporten alguna mejora a la problemática o necesidad manifestada en los foros.
		Debilidad o Amenaza En su mayoría las peticiones se realizan de manera abierta a través de oficios que la población redacta sin un formato o esquema preestablecido, por lo que su sistematización y debida digitalización de esta información presenta algunas limitantes.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortaleza y Oportunidad El diseño de la MIR presenta una estructura adecuada al estar alineada a los criterios que establece el Manual para a Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
		Debilidad o Amenaza El diseño de la MIR es adecuado por lo cual no se emite recomendación al respecto
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	Fortaleza y Oportunidad La información financiera proporcionada por el SMDIF demuestra un manejo adecuado del erario, además los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas se adecua a la normatividad vigente y hace uso de la Página Oficial del Ayuntamiento para publicar los pormenores de los programas.
		Debilidad o Amenaza Existe un porcentaje no ejercido del presupuesto que debe ser justificado ante el OSFEM, por lo que se recomienda establecer los argumentos necesarios por parte de la instancia.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS	30	No se identifican coincidencias ni complementariedades con otros programas que puedan incurrir en duplicidad de actividades.



Conclusiones.

Una vez finalizado el análisis de cada uno de los elementos que se mencionan en todas y cada una de las preguntas que integran esta evaluación, podemos establecer aquellas áreas de oportunidad que requieren ser cubiertas por la administración local, especialmente por el sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero a fin de poder mejorar los procesos que intervienen en la prestación de servicios y al otorgamiento de apoyos que atiendan las necesidades manifestadas en los foros de consulta ciudadana.

Como parte del capítulo uno se identifican las principales características que integraron el diseño, estructura y operación del programa, así mismo de manera más amplia y específica en el capítulo 2 se analizan datos que permiten justificar la implementación del programa encontrando el sustento adecuado bajo lo que se establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, siendo este documento donde se describe las múltiples problemáticas que aquejan a la ciudadanía, tomando principal interés aquellas que se relacionan con el bienestar social, ámbito del cual se encarga el SMDIF; además se retoma información directamente del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal como lo es el objetivo del programa y lo que suscribe la Matriz de Indicadores para Resultados.

Como parte del capítulo 4 se integra la información de la metodología para definir la población objetivo y la cobertura que se pretende alcanzar con la implementación del programa 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno ejecutado por el Sistema Municipal DIF De San Simón de Guerrero, teniendo así que la población objetivo corresponde a la totalidad de habitantes del municipio con 6,010 habitantes según datos de IGECEM para el año 2015, por lo tanto se retoma la metodología implementada por este organismo para su cálculo.

Esto obedece a la razón de los criterios y características del programa ya que este incluye como eje principal la participación ciudadana y el dialogo interinstitucional que permita establecer estrategias conjuntas en la toma de decisiones para la formulación de políticas públicas que garanticen el bienestar social y el desarrollo humano incluyente e igualitario.

La integración del padrón de beneficiarios se genera como parte de los procedimientos internos para la atención de las solicitudes y demandas ciudadanas que se registran de manera física en las instalaciones del SMDIF por parte de la población mediante oficios abiertos, las cuales son almacenadas y clasificadas para su dictaminación permitiendo establecer de manera sistematizada la relación entre las solicitudes recibidas y las atendidas, así como el tipo de apoyo, bienes o servicios que fue otorgados y quienes los recibieron.

El capítulo 6 correspondiente a la valoración del diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados permitió el análisis de los principales elementos que la integran considerando así lo 4 niveles que la conforman partiendo de la delimitación del FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES y ACTIVIDADES.



Los cuales cuenta con un RESUMEN NARRATIVO donde se describen los objetivos de cada uno de estos, seguidos por el apartado correspondientes a los INDICADORES donde se identifican los medios a través de los cuales serán calculados los resultados de cada nivel acordes a las fórmulas y periodos para su obtención por parte del Sistema Municipal DIF.

Así mismo, se establecen los MEDIOS DE VERIFICACIÓN que servirán como sustento para justificar la operación del programa teniendo que para este se consideran como evidencias las constancias de participación, foros, consultas ciudadanas, talleres, eventos, actas y acuerdos, entre otros, los cuales en su conjunto permiten replicar los resultados obtenidos.

La información financiera del programa, así como de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas considerados en el capítulo 7 demuestran un manejo eficiente del presupuesto destinado a la implementación de este con un monto autorizado de \$516,55.9.13 y un monto ejercido de \$306,480.04 encontrado una variación de \$210,079.09. situación que debe ser justificada ante las autoridades fiscalizadoras ya que este desfase puede representar el incumplimiento en alguna de las metas programadas y por ende, de las actividades consideradas en la MIR afectando así la operación y los resultados esperados durante el ejercicio fiscal 2021.

Así mismo se reporta un desglose por capítulo de gasto que permite conocer el grupo que representa mayor carga financiera por parte del SMDIF encontrando que el capítulo 1000 correspondiente a Servicios Personales comprende el mayor gasto con un total ejercido \$304,880.98. de los \$306,480.04 del presupuesto general ejercido por la dependencia.

Los mecanismos y medios empleados por el organismo para publicar las convocatorias, resultados y estados financieros del programa corresponden a la Página Oficial del Ayuntamiento de San Simón de Guerrero en su portal de transparencia. Dando así cumplimiento a los requerimientos normativos en esta materia, permitiendo que la ciudadanía tenga acceso a la información de las gestiones realizadas por las autoridades del Sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero ante el DIF Estatal y demás instituciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de la capacidad operativa en temas de bienestar social al interior del municipio.



Recomendaciones.

Tema	Resumen	Recomendación/Acción	Implementación
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	La delimitación de la problemática, así como de las necesidades se adecua al diagnóstico presentado en el PDM 2019-2021 dando así soporte y justificación a la intervención del programa que as u vez se sustenta en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo, no se establece un periodo para su revisión más allá de la obtención de resultado globales al término de ejercicio fiscal correspondiente.	Se recomienda al SMDIF de San Simón de Guerrero establecer periodos para la actualización y revisión de las problemáticas y necesidades que se buscan atender con la implementación del programa 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, así también se recomienda mantener actualizados los datos demográficos para un planteamiento de metas y actividades más acorde a la realidad de la demarcación.	DICIEMBRE 2022
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	El programa 01030101 se encuentra alineado con los niveles de gobierno superiores que a su vez establecen sus propios objetivos y metas, permitiendo la transversalización de las políticas públicas y las acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación social en la toma de decisiones. Los resultados de este capítulo son favorables tal y como se puede apreciar en el cuadro correspondiente a la “Valoración Final”, por lo que no se emite recomendación que subsane algún ASM identificado en los reactivos sin embargo se exhorta a la dependencia a que mantenga actualizados los documentos normativos de referencia al existir cambios de administración.		
Población potencial, objetivo y mecanismos de selección.	Este capítulo refleja el uso de mecanismos e instrumentos para delimitar a la Población Potencial y Objetivo sin embargo en lo que refiere a los mecanismos de elegibilidad y atención no se cuenta con formatos estandarizados que faciliten el proceso de solicitud y registro de las mismas por parte del personal de SMDIF, limitando así su capacidad operativa y administrativa al no contar con una base de datos que sistematice esta información.	Se recomienda a la dependencia diseñar y establecer formatos estandarizados que contengan a manera de selección u opción múltiple el tipo de servicio o apoyo requerido, así como la integración de campos que permitan conocer los datos generales del solicitante y en dado caso un apartado para la obtención de información socioeconómica según sea el caso (tipo de apoyo solicitado), además de integrar un folio o clave que facilite la actualización o depuración de las solicitudes atendidas a través de una base de datos .	



Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.	El SMDIF establece los mecanismos de atención y la integración del su padrón de beneficiarios con la recopilación de oficios abiertos, peticiones ciudadanas, gestiones realizadas, actas y acuerdos ante el ISEM sin embargo los datos no se sistematizan de manera adecuada ante la falta de formatos de solicitud y una base de datos.	La recomendación emitida para este capítulo va de la mano con la realizada en el capítulo anterior, ya que la falta de una base de datos que permita establecer la relación entre solicitudes ingresadas y atendidas, así como de los apoyos y servicios otorgados afecta en cierta medida la capacidad operativa y administrativa del organismo en cuestión.
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Los resultados sobre el análisis y verificación de la estructura y diseño de la MIR, así como de datos presentados en los PbRM referentes a las Metas e Indicadores empleados por el SMDIF para establecer las estrategias y acciones que promuevan la participación social y la toma de decisiones que en conjunto con la autoridad local aporten las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población. Este capítulo obtiene una puntuación de 4 sin que se identifiquen ASM por lo cual no existen recomendación o acciones que las solventen, sin embargo, se invita a la dependencia a que mantenga el apego a lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos para que exista esa coherencia y respeto a la normatividad.	
Presupuesto y rendición de cuentas.	La información financiera presentada por el SMDIF es adecuada y se observa un manejo responsable del erario, además mantiene la transparencia al informar al público en general de los avances y resultados obtenidos en la Página Oficial del Ayuntamiento, sin embargo como se aprecia en la pregunta 29 los procedimientos para la ejecución de obras o acciones o se enlazan con Reglas de Operación propias por lo que no se consideran como estandarizadas y únicamente se apegan a los que establece su Manual de Procedimientos y Reglamento Interno.	Al no contar con reglas de Operación que definan paso a paso la forma en que se debe realizar la entrega de obra como la realización de acciones para el cumplimiento del programa se limita la capacidad operativa por lo cual se recomienda al SMDIF que en su Manual de Procedimientos integre un esquema más detallado donde se establezcan las acciones para la solicitud, validación y entrega de los apoyo, obras o servicios a la comunidad, permitiendo así la sistematización de la misma sin perder de vista la transparencia ya que también se debe mantener pública esta información para que la población conozca las adecuaciones en los procesos a seguir.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias	En este capítulo no se identificaron ASM por lo que no se emite recomendación al respecto, ya que el objetivo del programa es único y no interfiere con algún otro dentro de la estructura programática.	



Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.3	El programa cuenta con una justificación adecuada través del uso de información del Diagnóstico presentado en el PDM y considerando la alineación con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
Contribución a la meta y objetivos nacionales.	4	Existe una vinculación transversal del objetivo del programa con los objetivos nacionales a través de una comparación con los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y nacional; así como, en el ámbito internacional a través de los ODS.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.4	La delimitación de la población objetivo y los mecanismos de elegibilidad se dan en función de las características del programa, considerando que la totalidad de habitantes representa la población objetivo ya que este programa integra como principio fundamental la participación ciudadana para la toma de decisiones y la integración institucional para un desarrollo homogéneo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3	La integración el padrón de beneficiarios mantiene una relación física y digital de las solicitudes y peticiones recibidas, así como las atendidas y el tipo de apoyo, bien o servicio otorgado a la población.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4	El diseño y estructura de la MIR es adecuado al estar alineado a los criterios que enmarca el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.6	La información presupuestal refleja un manejo responsable del erario, además de cumplir con los requerimientos normativos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	No se encontraron coincidencias ni complementariedades.
Valoración final	3.5	Adecuado



Ficha técnica.

Nombre de la instancia evaluadora	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	LPT OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN SIMÓN DE GUERRERO
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LIC. IMELDA MARTINEZ LOPEZ
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	\$99,600.00 NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N
Fuente de financiamiento	RECURSOS PROPIOS



Anexos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Dependencia/Entidad:	MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO
Unidad Responsable:	SISTEMA MUNICIPAL DIF
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022
Programa presupuestario	010301010 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO
Objetivo del Programa	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social
Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de



	municipales atendidas.				integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	((Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.



INDICADORES

Dependencia/Entidad:	MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO
Unidad Responsable:	SISTEMA MUNICIPAL DIF
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022
Programa presupuestario	010301010 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO
Objetivo del Programa	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DEL CÁLCULO:

INTERPRETACIÓN: DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR

DE COMPARACIÓN:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

TIPO DE INDICADOR:

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
N/A	N/A		-	-	-	-	-
N/A	N/A		-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-

RESULTADO ESPERADO

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: METAS DE ACTIVIDADES

RELACIONADAS Y AVANCE



METAS DEL PROGRAMA

Dependencia/Entidad:	MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO
Unidad Responsable:	SISTEMA MUNICIPAL DIF
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022
Programa presupuestario	010301010 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO
Objetivo del Programa	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	Gestionar apoyos ante el DIF del Estado en beneficio de población vulnerable	Ayuda funcional	100	20	20	25	25	25	25	30	30
2	Asistir a reuniones programadas por el DIF del Estado y el Sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero	Reunión	4	1	25	1	25	1	25	1	25
3	Programar reuniones con promotoras del Sistema Municipal DIF de San Simón de Guerrero y el DIF del Estado	Reunión	12	3	25	3	25	3	25	3	25



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Dependencia/Entidad:	MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO
Unidad Responsable:	SISTEMA MUNICIPAL DIF
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022
Programa presupuestario	01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO
Objetivo del Programa	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	436,559.13	436,559.13	304,880.98	131,678.15
3000	SERVICIOS GENERALES	0	0	1,599.06	1,599.06
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000.00	80,000.00	0	80,000.00
TOTAL				306,480.04	

PROGRAMA	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
01030101			
CONDUCCIÓN D ELAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	516,55.9.13	306,480.04	210,079.09



Bibliografía.

- Municipio de San Simón de Guerrero, Sistema Municipal DIF.
- Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Ayuntamiento de San Simón de Guerrero.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2019. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- IGECEM 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024
SAN SIMÓN DE GRO.

SMDIF

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**INFORME FINAL
DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**

**01030101
CONDUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS GENERALES
DE GOBIERNO**

2022